

7

ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL
COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION
UNIDAD DE FISCALIZACION
PRESENTE.-

Jorge Arturo Reyes Sosa, con el carácter de presidente del Comité Directivo Estatal de Defensa Permanente de los Derechos Sociales Agrupación Política Estatal, con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Heroico Colegio Militar #350 de la colonia Niños Héroes de esta Ciudad capital, ante usted comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, mi representada presenta el plan de acciones anualizado para el ejercicio 2025 en los siguientes términos.

La agrupación carece tanto de financiamiento público, como de financiamiento privado, y por lo mismo, no se pueden presupuestar las acciones para el ejercicio 2025, pero para cubrir el requerimiento, manifiesto.

Bajo las circunstancias anotadas descansamos nuestras acciones, en las organizaciones "**Abogados Defensa Permanente**" y "**Circulo de Investigación Jurídica**" que forman parte de la agrupación, y que desarrollan sus acciones, conforme a lo establecido en los estatutos de la Agrupación Política Estatal, en los términos que lo viene haciendo en los últimos años.

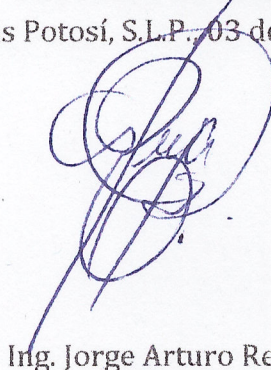
Fundo lo anterior en el artículo 218 fracción XIV de la Ley Electoral del Estado.

Por lo expuesto y fundado

A esa **Comisión permanente de Fiscalización**, atentamente pido; se sirva tenerme por presentando el plan de acciones anualizado para el ejercicio 2025.

PROTESTO LO NECESARIO

San Luis Potosí, S.L.P., 03 de enero de 2025.



Ing. Jorge Arturo Reyes Sosa

A QUIEN CORRESPONDA:

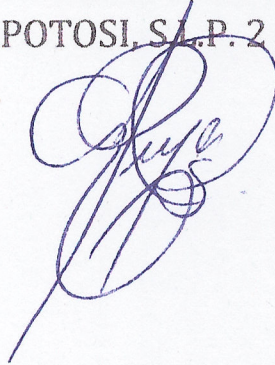
JORGE ARTURO REYES SOSA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES AGRUPACION POLITICA ESTATAL, ME PERMITO EMITIR LA PRESENTE:

CONSTANCIA

CON FECHA DOS DE ENERO DE 2025, CELEBRAMOS ASAMBLEA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES, AGRUPACION POLITICA ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL, COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIÓ A LA PROPUESTA Y APROBACION DEL PLAN DE ACCIONES ANUALIZADO PARA EL EJERCICIO 2025; Y DESPUES DE ANALIZARLO BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS PERSPECTIVAS DE TRABAJO, CONFORME A NUESTROS DOCUMENTOS BASICOS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CNSTANCIA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

PROTESTO LO NECESARIO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 2 DE ENERO DE 2025.



JORGE ARTURO REYES SOSA.